INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
Corte a 30 de septiembre de 2021

Calle 16 # 6 – 66 Pisos 12 y 14
Edificio Avianca
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 4325400
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

I - MARCO NORMATIVO

El Fondo Adaptación se concibió como un establecimiento público encargado de dar una respuesta estructural a la problemática generada por el fenómeno de La Niña 2010 – 2011 y de convertir esta tragedia en una oportunidad de desarrollo para el país.

La entidad hace parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y desarrolla su objeto misional en el marco de lo dispuesto en el Decreto - Ley 4819 de 2010, norma de su creación, y en el artículo 155 de la Ley 1753 de 2015.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto – Ley 4819 de 2010 antes mencionado, el patrimonio del Fondo Adaptación está constituido por: Las partidas que se le asignen en el presupuesto nacional; los recursos provenientes de crédito interno y externo; las donaciones que reciba para sí; los recursos de cooperación nacional o internacional; los recursos provenientes del Fondo Nacional de Calamidades y los demás que obtenga o se le asignen a cualquier título.

El Gobierno Nacional, reglamentó el artículo 5º del Decreto - Ley 4819 de 2010, mediante el Decreto 2906 de 2011, disponiendo que los recursos que se le asignen al Fondo Adaptación en el Presupuesto General de la Nación para la atención de su gasto de inversión le serán trasladados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional en la medida en que la ejecución de los mismos lo requiera.

Los recursos de inversión del Fondo en virtud de la normatividad vigente son administrados por patrimonios autónomos creados en desarrollo de contratos de fiducia mercantil que se sujetan para su funcionamiento, a las reglas del derecho privado y a los lineamientos determinados por la entidad.

El manejo de los recursos de inversión del Fondo Adaptación se regirá durante las etapas presupuestales de asignación, distribución y giro por lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto.

La Etapa de ejecución de los recursos de inversión estará regida por lo dispuesto en el Decreto Ley 4819 de 2010, por los lineamientos contenidos en los Manuales Operativos y de Inversión establecidos por las partes para el desarrollo y ejecución de los contrato(s) fiduciario(s) y por las demás disposiciones que resulten aplicables al patrimonio autónomo constituido en cumplimiento de la ley.

Es así que, con fundamento en la facultad otorgada al Consejo Directivo del Fondo Adaptación, mediante el numeral 3 del artículo 3° del Decreto 4785 del 16 de diciembre de 2011, se suscribieron los contratos 3-1-23139 del 28 de septiembre de 2011 con la Fiduciaria La Previsora S.A. y el contrato 049 del 25 de mayo de 2012 con el Consorcio FADAP 2012, integrado por Fiduciaria de Occidente S.A. y Fiduciaria POPULAR S.A.

Las actuaciones de quienes intervengan en el manejo de los recursos de inversión del Fondo Adaptación se desarrollarán con arreglo a los principios de planificación, autonomía presupuestal y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. Igualmente, se aplicarán las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo.

Para la aplicación de los principios que gobiernan el manejo de los recursos de inversión del Fondo Adaptación se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

a) Cuando los recursos se encuentren en el Presupuesto General de la Nación se aplicarán los principios contenidos en la Ley Orgánica de Presupuesto. Sus operaciones financieras se registran en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.

b) Cuando los recursos se encuentren en el Patrimonio Autónomo se deberán considerar los principios que apliquen por la naturaleza del contrato de fiduciario y las normas que apliquen, así como lo dispuesto por la Entidad. Sus operaciones financieras se registran en las herramientas tecnológicas diseñadas para el manejo y control de los recursos del Fondo Adaptación, así como los propios de cada Patrimonio Autónomo.

II - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SIIF NACIÓN

El Fondo Adaptación da cumplimiento a lo estipulado en el Decreto *1068 de 2015 en el Libro 2 Régimen reglamentario del sector hacienda y crédito público, Parte 8 del Régimen Presupuestal, Parte 9 Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF NACIÓN y se establecen otras disposiciones.* Así mismo, la ejecución presupuestal de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se presenta en función de lo comprometido y lo obligado.

Mediante Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia de 2021, en la sección 1315 se asignó el presupuesto de gastos para 2021 al Fondo Adaptación la suma de $680.043 millones distribuidos de la siguiente manera:

Tipo de Gasto	Presupuesto Asignado (Pesos)
Total Funcionamiento	**$ 30.330.000.000**
Gastos de Personal	21.652.000.000
Adquisición de Bienes y Servicios	4.299.000.000
Transferencias Corrientes	2.746.000.000
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.633.000.000
Total Inversión	**$ 649.713.389.140**
Inversión	649.713.389.140
Total Presupuesto Fondo Adaptación	**$ 680.043.389.140**

Fuente: SIIF Nación

Se presenta apropiación bloqueada para los siguientes rubros:

Tipo de Gasto	Presupuesto con Bloqueo (Pesos)
Transferencias Corrientes	1.300.000.000
Inversión	644.713.389.140

Fuente: SIIF Nación

Durante el mes de febrero se realizó levantamiento de parte del bloqueo registrado en el rubro de Transferencias Corrientes por valor de $1.172.000.000 quedando pendiente el valor de $128.000.000; así mismo, con Resolución 036 del 12 de febrero de 2021, se realizó el movimiento presupuestal del rubro A-03-03-01-999 Otras Transferencias – Distribución previo Concepto DGPPN, al rubro A-02-02 Adquisición de Bienes y Servicios, Por lo anterior, la distribución de las apropiaciones queda como se relaciona a continuación.

Tipo de Gasto	Presupuesto Asignado (Pesos)
Total Funcionamiento	**$ 30.330.000.000**
Gastos de Personal	21.652.000.000
Adquisición de Bienes y Servicios	5.471.000.000
Transferencias Corrientes	1.574.000.000
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.633.000.000
Total Inversión	**$ 649.713.389.140**
Inversión	649.713.389.140
Total Presupuesto Fondo Adaptación	**$ 680.043.389.140**

Fuente: SIIF Nación

Conforme el levantamiento previo concepto de los rubros de Transferencias Corrientes y en el rubro de recursos de Inversión, el valor bloqueado a la fecha es como se relaciona a continuación.

Tipo de Gasto	Presupuesto con Bloqueo (Pesos)
Transferencias Corrientes	128.000.000

Fuente: SIIF Nación

Con resolución 0528 del 10 de marzo de 2021, por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2021, se acreditan recursos en el rubro A-03-10-01-003 Transferencias Corrientes – Laudos Arbitrales por $10.252.795.682, quedando de esta forma la distribución de apropiación del Fondo Adaptación, así:

Tipo de Gasto	Presupuesto Asignado (Pesos)
Total Funcionamiento	**$ 40.582.795.682**
Gastos de Personal	21.652.000.000
Adquisición de Bienes y Servicios	5.471.000.000
Transferencias Corrientes	11.826.795.682
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.633.000.000
Total Inversión	**$ 649.713.389.140**
Inversión	649.713.389.140
Total Presupuesto Fondo Adaptación	**$ 690.296.184.822**

Fuente: SIIF Nación

Con resolución 179 del 20 de mayo de 2021, por el cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos de Inversión, se trasladan recursos del proyecto con rubro C-1303-1000-2 Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de la Niña 2010-2011. Nacional, al nuevo proyecto con rubro C-1303-1000-3 Construcción de viviendas en el nuevo casco urbano de Gramalote, transacción por valor de $12.476.000.000. Movimiento que no afecta los gastos de inversión apropiados inicialmente.

Durante el mes de septiembre se realizó levantamiento de parte del bloqueo registrado en el rubro de Transferencias Corrientes por valor de $116.675.514 quedando pendiente el valor de $11.324.486; así mismo, con Resolución 380 del 24 de agosto de 2021, se realizó el movimiento presupuestal del rubro A-03-03-01-999 Otras Transferencias – Distribución previo Concepto DGPPN, al rubro A-02-02 Adquisición de Bienes y Servicios, Por lo anterior, la distribución de las apropiaciones queda como se relaciona a continuación.

Tipo de Gasto	Presupuesto Asignado (Pesos)
Total Funcionamiento	**$ 40.582.795.682**
Gastos de Personal	21.652.000.000
Adquisición de Bienes y Servicios	5.587.675.514
Transferencias Corrientes	11.710.120.168
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.633.000.000
Total Inversión	**$ 649.713.389.140**
Inversión	649.713.389.140
Total Presupuesto Fondo Adaptación	**$ 690.296.184.822**

Fuente: SIIF Nación

Conforme el levantamiento previo concepto de los rubros de Transferencias Corrientes y en el rubro de recursos de Inversión, el valor bloqueado a la fecha es como se relaciona a continuación.

Tipo de Gasto	Presupuesto con Bloqueo (Pesos)
Transferencias Corrientes	11.324.486

Fuente: SIIF Nación

Al mes de septiembre de 2021, el porcentaje de ejecución en compromisos es del 95,80%, obligado y pagado el 15,33%, respecto a la apropiación vigente.

Se presenta bloqueo en el rubro de Otras Transferencias en $11.324.486 millones.

Tabla 1: Ejecución presupuesto con corte a 30 de septiembre de 2021

Cifras en millones de pesos

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente (A)	CDP	Apropiación Disponible		Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% Comprometido (C/A)	% Obligado (O/A)	% Pagado (P/A)
Funcionamiento	$ 30.330	$ 40.583	$ 37.831	$ 2.740	*	$ 30.741	$ 29.212	$ 29.204	75,75%	71,98%	71,96%
Inversión	$ 649.713	$ 649.713	$ 649.586	$ 128		$ 630.559	$ 76.643	$ 76.643	97,05%	11,80%	11,80%
TOTAL	**$ 680.043**	**$ 690.296**	**$ 687.417**	**$ 2.868**		**$ 661.300**	**$ 105.855**	**$ 105.847**	**95,80%**	**15,33%**	**15,33%**
* Apropiación con recursos bloqueados en $12 millones											

Fuente: SIIF NACION

A. FUNCIONAMIENTO

Al mes de septiembre de 2021, por el concepto de Funcionamiento se adquirieron compromisos por $30.741 millones, equivalentes al 75,75% de la apropiación vigente; se registraron obligaciones por $29.212 millones que corresponde al 71,98% de la apropiación vigente y pagos por $29.204 que corresponden al 71,96% de la apropiación vigente.

Tabla 2: Ejecución presupuesto de gastos de funcionamiento con corte a 30 de septiembre de 2021

Cifras en millones de pesos

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente (A)	CDP	Apropiación Disponible		Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% Comprometido (C/A)	% Obligado (O/A)	% Pagado (P/A)
Gastos de Personal	$ 21.652	$ 21.652	$ 21.652	$ 0		$ 14.871	$ 14.722	$ 14.722	68,68%	67,99%	67,99%
Adquisición de Bienes y Servicios	$ 4.299	$ 5.588	$ 5.421	$ 167		$ 5.147	$ 3.767	$ 3.759	92,11%	67,41%	67,27%
Transferencias Corrientes	$ 2.746	$ 11.710	$ 10.758	$ 940	*	$ 10.723	$ 10.723	$ 10.723	91,57%	91,57%	91,57%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	$ 1.633	$ 1.633	$ 0	$ 1.632		$ 0	$ 0	$ 0	0,00%	0,00%	0,00%
Total Funcionamie	**$ 30.330**	**$ 40.583**	**$ 37.831**	**$ 2.739**		**$ 30.741**	**$ 29.212**	**$ 29.204**	**75,75%**	**71,98%**	**71,96%**
* Valor con bloqueo por parte del MHCP $12 millones											

Fuente: SIIF NACION

DETALLE A NIVEL OBJETO DE GASTO

- **GASTOS DE PERSONAL**

En este grupo se encuentran conceptos tales como: Sueldo básico, Prima de servicio, Bonificación por servicios prestados, Horas extras, dominicales, festivos y recargos, Prima de navidad, prima de vacaciones, Contribuciones inherentes a la nómina, Sueldo de vacaciones, Indemnización por vacaciones, Bonificación especial de recreación, Prima técnica no salarial, Bonificación de Dirección.

Al mes de septiembre de 2021, los rubros de gastos de personal se comprometieron $14.871 millones que corresponden al 68,68% de la apropiación vigente, se obligaron y pagaron $14.722 millones que corresponde al 67,99% de la apropiación vigente, y corresponde al pago de la nómina de los funcionarios de la Entidad.

Tabla 3: Ejecución presupuesto gastos de personal corte a 30 de septiembre de 2021

Cifras en millones de pesos

Concepto	Apropiaciones Vigente (A)	CDP	Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% Comprometido (C/A)	% Obligado (O/A)	% Pagado (P/A)
SALARIO	$ 12.132	$ 12.132	$ 8.244	$ 8.166	$ 8.166	67,95%	67,31%	67,31%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	$ 4.432	$ 4.432	$ 3.093	$ 3.093	$ 3.093	69,79%	69,79%	69,79%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	$ 5.088	$ 5.088	$ 3.534	$ 3.463	$ 3.463	69,46%	68,06%	68,06%
Total	**$ 21.652**	**$ 21.652**	**$ 14.871**	**$ 14.722**	**$ 14.722**	**68,68%**	**67,99%**	**67,99%**

Fuente: SIIF NACION

- **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

En este grupo se encuentran conceptos a nivel mayor como: Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo, Maquinaria y equipo, Materiales y suministros y Adquisición de servicios.

Para los rubros asociados a Adquisición de Bienes y Servicios al mes de septiembre 2021se acreditaron $116.675.514. Se comprometieron $5.147 millones que equivalen al 92,11% de la apropiación vigente, se obligaron $3.767 millones que corresponden al 67,41% de la apropiación vigente y pagaron $3.759 millones que corresponden al 67,27% de la apropiación vigente por este concepto.

Se registraron gastos de Prestación de Servicios, Servicios Públicos, Arrendamiento, Gestión Documental, Papelería, Combustible, Servicios de Tecnologías de la Información, Seguros, Bienestar Social y Capacitación, entre otros.

Tabla 4: Ejecución presupuestal de Adquisición de Bienes y Servicios a 30 de septiembre de 2021

Cifras en millones de pesos

Concepto	Apropiaciones Vigente (A)	CDP	Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% Comprometido (C/A)	% Obligado (O/A)	% Pagado (P/A)
ACTIVOS FIJOS	$ 37	$ 15	$ 15	$ 11	$ 11	40,54%	29,73%	29,73%
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 74	$ 54	$ 48	$ 28	$ 28	64,86%	37,84%	37,84%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	$ 5.477	$ 5.352	$ 5.084	$ 3.728	$ 3.720	92,82%	68,07%	67,92%
Total	**$ 5.588**	**$ 5.421**	**$ 5.147**	**$ 3.767**	**$ 3.759**	**92,11%**	**67,41%**	**67,27%**

Fuente: SIIF NACION

- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Se presentan en este grupo, Prestaciones sociales tales como Licencias e Incapacidades y Sentencias y Conciliaciones, en éste último, se tiene entre otros la Sentencia del Tribunal Administrativo de Casanare que resolvió la Acción Popular Rad.2011-00210-00 mediante la cual el citado Tribunal declaró: "*que existe vulneración de los derechos colectivos a la salubridad pública, el ambiente sano, el acceso a los servicios públicos en forma eficiente y oportuna y de contera al goce de buena salud y a la vida digna a la población de Yopal*"

En el mes de marzo se apropiaron recursos por $10.253 millones, para dar cumplimiento al laudo arbitral dictado en el marco del proceso 5475 adelantado ante la Cámara de Comercio de Bogotá a la sociedad SACYR SUCURSAL COLOMBIA S.A., y al mes de abril se realizó el pago por este concepto.

Al mes de septiembre de 2021, en el rubro de Sentencias y Conciliaciones se comprometieron, obligaron y pagaron $10.703 millones que corresponde al 91,93% de la apropiación vigente, por el rubro de Prestaciones Sociales se comprometieron, obligaron y pagaron $20 millones que corresponden al 36,36% de la apropiación vigente. El porcentaje acumulado de ejecución es del 91,67% de la apropiación vigente por el rubro de Transferencias.

Tabla 5: Ejecución presupuestal de Transferencias Corrientes a 30 de septiembre de 2021

Cifras en millones de pesos

Concepto	Apropiaciones Vigente (A)	CDP	Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% Comprometido (C/A)	% Obligado (O/A)	% Pagado (P/A)
A ÓRGANOS DEL PGN	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%	0,00%	0,00%
PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	$ 55	$ 55	$ 20	$ 20	$ 20	36,36%	36,36%	36,36%
FALLOS NACIONALES	$ 11.643	$ 10.703	$ 10.703	$ 10.703	$ 10.703	91,93%	91,93%	91,93%
Total	**$ 11.698**	**$ 10.758**	**$ 10.723**	**$ 10.723**	**$ 10.723**	**91,67%**	**91,67%**	**91,67%**

Fuente: SIIF NACION

- **GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA**

Al mes de septiembre de 2021 no se presenta movimientos.

Tabla 6: Ejecución presupuestal de Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora a 30 de septiembre de 2021

Cifras en millones de pesos

Concepto	Apropiaciones Vigente (A)	CDP	Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% Comprometido (C/A)	% Obligado (O/A)	% Pagado (P/A)
IMPUESTOS TERRITORIALES	$ 1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%	0,00%	0,00%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	$ 1.632	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%	0,00%	0,00%
Total	**$ 1.633**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**

Fuente: SIIF NACION

B. INVERSIÓN

Para la vigencia 2021, el Fondo Adaptación cuenta con tres (3) rubros de inversión así:

Rubro C-1303-1000-2 Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de la Niña 2010-2011. Nacional – (Previo Concepto DNP), el cual conforme a la normatividad que le aplica y al concepto con radicado 2-2020-000750 del 10 de enero de 2020 de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se tiene que "*…los recursos que en virtud del contrato de fiducia mercantil transfiera el Fondo Adaptación a un patrimonio autónomo, desde el punto de vista presupuestal, se entenderán ejecutados dando cumplimiento al objeto de la apropiación.*

Una vez ejecutados presupuestalmente los recursos, el manejo y la contratación que realice la entidad fiduciaria, de acuerdo con el contrato suscrito, se sujetará a los dispuesto por las normas del derecho privado, por ende, no les es aplicable el Estatuto Orgánico del Presupuesto."

Por lo anterior, el Fondo Adaptación constituye patrimonios autónomos a través de contratos de fiducia mercantil, para ejecutar los recursos de inversión asignados, teniendo en cuenta el parágrafo primero del artículo 5 del Decreto 4819 de 2010 en donde se establece que los recursos del Patrimonio del Fondo, "*serán administrados por el Fondo a través de patrimonios autónomos que se constituyan para tal fin, en los términos y condiciones que reglamente el Gobierno nacional*."

En este sentido, se comprometen los recursos asignados a este proyecto a través del contrato de fiducia mercantil No. 049 de 2012, para atender las necesidades de pago de las intervenciones del proyecto de inversión.

En el mes de mayo de 2021 de acuerdo con la resolución 179 del 20 de mayo de 2021, se realiza un contracrédito por valor de $12.476 millones.

En SIIF Nación al mes de septiembre de 2021 se han comprometido recursos en $614.238 millones, que corresponden al 97,15% de la apropiación vigente, se han obligado y pagado $74.876 millones que corresponden al 11,84% de la apropiación vigente.

Rubro C-1303-1000-3 Construcción de viviendas en el nuevo casco urbano de Gramalote

Conforme la resolución 179 del 20 de mayo de 2021 por el cual por el cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos de Inversión, se asignan recursos al proyecto BPIN:2021011000053 para la construcción de viviendas en el nuevo casco urbano del municipio de Gramalote – Norte de Santander.

Como objetivo específico se busca Reubicar viviendas en una zona de bajo riesgo de desastre en el nuevo casco urbano del municipio de Gramalote – Norte de Santander, para ello las actividades que se van a realizar consisten en: i) Construir viviendas de interés prioritario en el nuevo casco urbano del municipio de Gramalote – Norte de Santander, ii) Realizar la interventoría integral de la construcción de viviendas en el nuevo casco urbano del municipio de Gramalote – Norte de Santander y iii) Realizar seguimiento de actividades. El valor asignado es de $12.476 millones y al mes de septiembre de 2021 se han comprometido $12.476 millones que corresponden al 100% de la apropiación vigente, no se presentan ni obligaciones ni pagos.

Rubro C-1399-1000-1 Fortalecimiento de la capacidad institucional en la gestión de información. Bogotá,

El Fondo ha identificado una oportunidad de mejora en su capacidad institucional en cuanto a las herramientas de gestión de la información requerida para dirigir los proyectos asignados. Por este motivo, el Fondo formuló un proyecto con el objeto de evitar el riesgo de pérdida de información y contar con información oportuna y de calidad para tomar decisiones efectivas.

Este proyecto se enmarca en el Plan Estratégico de la Entidad del periodo 2018-2022, específicamente en cuanto al objeto No. 5, en el cual se estableció la Entidad se propone definir el diseño de los servicios de información, la gestión del ciclo de vida del dato, el análisis de información y el desarrollo de capacidades, para su uso estratégico. Para ello, se plantea diseñar la arquitectura, el ciclo de vida, las aplicaciones, los soportes y la gestión de los sistemas que facilitan y habilitan tecnológicamente los procesos de alto valor en la Entidad. Involucra estrategias de gestión del cambio hacia las nuevas propuestas de gestión de información, alineadas con la cultura organizacional de la institución, buscando asegurar que el uso efectivo de la información contribuya a la mejora en la toma de decisiones para el logro de los objetivos estratégicos.

El Fondo se encuentra ejecutando la estructuración de los procesos precontractuales asociados con i) Implementación de la estrategia de seguridad de la información, ii) Adquisición de infraestructura tecnológica y iii) Prestación del Servicio de Gestión Documental.

Al mes de septiembre 2021, se comprometieron en SIIF Nación recursos por $3.845 millones que corresponden al 76,90% de la apropiación vigente, se ha obligado y pagado $1.767 millones que corresponde al 35,34% de la apropiación vigente.

La ejecución acumulada de los rubros de inversión a septiembre 2021 es: Compromisos por $630.559 millones que corresponde al 97,05% de la apropiación vigente, obligaciones y pagos por $76.643

que corresponden al 11,80% de la apropiación vigente.

Tabla 7: Ejecución presupuesto de gastos de inversión con corte a 30 de septiembre de 2021

Cifras en millones de pesos

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente (A)	CDP	Apropiación Disponible	Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% Comprometido (C/A)	% Obligado (O/A)	% Pagado (P/A)
RECONSTRUCCIÓN	$ 644.713	$ 632.237	$ 632.237	$ 0	$ 614.238	$ 74.876	$ 74.876	97,15%	11,84%	11,84%
GRAMALOTE	$ 0	$ 12.476	$ 12.476	$ 0	$ 12.476	$ 0	$ 0	100,00%	0,00%	0,00%
FORTALECIMIENTO	$ 5.000	$ 5.000	$ 4.873	$ 128	$ 3.845	$ 1.767	$ 1.767	76,90%	35,34%	35,34%
TOTAL	**$ 649.713**	**$ 649.713**	**$ 649.586**	**$ 128**	**$ 630.559**	**$ 76.643**	**$ 76.643**	**97,05%**	**11,80%**	**11,80%**

Fuente: SIIF NACION

C. EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL

En la tabla 8 se presenta la ejecución del rezago presupuestal al mes de septiembre 2021. La reserva presupuestal y las cuentas por pagar presentan un porcentaje de ejecución del 100%.

Tabla 8: Ejecución rezago presupuestal vigencia 2020

Cifras en millones de pesos

Concepto	Vr. Reserva	Pagos Reserva	%	Vr. Cuentas por Pagar	Pagos Cuentas por Pagar	%
Adquisición de Bienes y Servicios	$ 0	$ 0	0%	$ 79	$ 79	100%
Inversión	$ 407	$ 407	100%	$ 951	$ 951	100%
Total (T)	**$ 407**	**$ 407**	**100%**	**$ 1.030**	**$ 1.030**	**100%**

Fuente: SIIF NACION

III - EJECUCIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO

CONTROL DE RECURSOS CONTRATADOS

Con la expedición del Manual de Manejo de Recursos de Inversión del Fondo Adaptación, que tiene como objeto ser *"… un instrumento de control administrativo - gerencial, dirigido a estandarizar, unificar criterios generales, fijar lineamientos y aportar claridad en cuanto a las políticas que deben tener en cuenta los involucrados en el trámite de los recursos de inversión de la entidad."*, se presenta el informe acumulado del control de recursos contratados de inversión, se realizó la distribución de recursos asignados al proyecto por valor de $4.400 millones, en el mes de junio de 2021, se asignan recursos al sector del nuevo proyecto Gramalote – Viviendas nuevo casco urbano de $12.476 millones, en el mes de agosto de 2021 se presenta un incremento en el valor asignado del sector Vivienda en $532 millones según movimiento en SIFA realizado por la OAPC, quedando una disponibilidad total de $8.181.863 millones, de los cuales al mes de septiembre de 2021 se han expedido Constancias de Disponibilidad de Recursos por valor de $7.897.715 millones que corresponden al 96,53% del total de recursos asignados, se han contratado $7.796.854 millones que corresponden al 95,29% del total de recursos asignados y se han pagado $6.990.279 millones que corresponden al 85,44% del total de recursos asignados.

Tabla 9: Control de Recursos Contratados de inversión fuente MINHACIENDA a 30 de septiembre de 2021

Cifras en millones de pesos

SECTOR	ASIGNADO	CDR	RECURSOS CONTRATADOS	PAGOS
TOTAL	**8.181.863**	**7.897.715**	**7.796.854**	**6.990.279**
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	525.263	519.721	517.377	499.891
CANAL DEL DIQUE	350.437	342.416	341.778	334.872
EDUCACIÓN	717.070	707.904	707.157	624.950
GRAMALOTE	461.780	459.524	459.326	442.822
GRAMALOTE - VIVIENDAS NUEVO CASCO U	12.476	12.462	-	-
JARILLÓN DE CALI	660.567	579.377	529.515	409.071
LA MOJANA	216.013	185.017	183.076	95.972
MEDIO AMBIENTE	289.762	287.404	282.595	280.107
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	159.601	157.638	154.676	152.193
RECURSOS Y GASTOS NO SECTORIZADOS	61.994	57.077	55.790	51.737
RIO FONCE	15.498	15.498	15.495	13.616
SALUD	369.611	335.429	330.532	265.641
TRANSPORTE	1.929.829	1.921.319	1.921.050	1.889.213
VIVIENDA	2.411.965	2.316.930	2.298.486	1.930.193

Fuente Constancias de Disponibilidad de Recursos (CDR) y Recursos Contratados: registros de la Entidad en los sistemas de ejecución presupuestal SIFA
Fuente Pagos: SIFA, informes fiduciarios y patrimonios autónomos

Así mismo, para las otras fuentes se presenta un incremento de $826 millones y al mes de septiembre de 2021 el Asignado es de $167.620 millones, de los cuales se han expedido Constancias de Disponibilidad de Recursos por valor de $152.848 millones que corresponden al 91,19% del total de recursos recibidos, se han contratado $141.894 millones que corresponden al 84,65% del total de recursos recibidos y se han pagado $127.491 millones que corresponden al 76,06% del total de recursos recibidos.

Tabla 10: Control de Recursos Contratados de inversión OTRAS FUENTES a 30 de septiembre de 2021

Cifras en millones de pesos

SECTOR	ASIGNADO	CDR	RECURSOS CONTRATADOS	PAGOS
TOTAL	**167.620**	**152.848**	**141.894**	**127.491**
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.605	2.587	2.519	2.451
CANAL DEL DIQUE	-	-	-	-
EDUCACIÓN	8.709	8.616	8.338	6.946
GRAMALOTE	6.949	6.949	6.912	6.912
JARILLÓN DE CALI	44.288	44.167	43.912	36.406
LA MOJANA	10.059	59	59	59
MEDIO AMBIENTE	4.893	4.893	4.893	4.892
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	20.428	20.332	20.332	20.427
RECURSOS Y GASTOS NO SECTORIZADOS	159	152	152	152
RIO FONCE	170	170	170	170
SALUD	16.985	16.055	12.709	10.442
TRANSPORTE	33.699	32.319	32.319	32.314
VIVIENDA	18.675	16.549	9.579	6.318

Fuente Constancias de Disponibilidad de Recursos (CDR) y Recursos Contratados: registros de la Entidad en los sistemas de Ejecución presupuestal SIFA
Fuente Pagos: SIFA, informes fiduciarios y patrimonios autónomos

***

WILLIAM AUGUSTO JIMENEZ SANTANA
Firmado digitalmente por WILLIAM AUGUSTO JIMENEZ SANTANA
Fecha: 2021.10.04 09:43:14 -05'00'

WILLIAM AUGUSTO JIMÉNEZ SANTANA
Asesor II – Gerencia - Secretaría General - Equipo de Trabajo de Gestión Financiera

MIRELLA SANDRA CAMELO QUIMBAYO
Firmado digitalmente por MIRELLA SANDRA CAMELO QUIMBAYO
Fecha: 2021.10.04 08:31:04 -05'00'

MIRELLA SANDRA CAMELO QUIMBAYO
Profesional II – Secretaría General - Equipo de Trabajo de Gestión Financiera